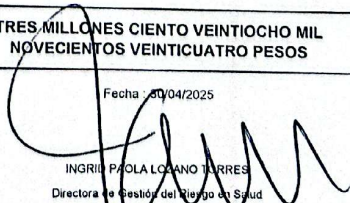


	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 4		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 07/11/2024		
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD			UNIDAD: EQUIPOS BASICOS EXTRAMURALES HOGAR - EBEH		
No. DE CONTRATO: 3626-2025		PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES			1	4	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JENNY ROCIO ZAMBRANO RODRIGUEZ		DOCUMENTO: 63524294			
OBJETO DEL CONTRATO: PSICOLOGO					
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Desarrollar las acciones previstas en los EBEH de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.			Se recibe Inducción y se lleva a cabo apropiación de lineamientos de EBEH. Se realizan 78 acciones en terreno como acciones colectivas.		
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de EBEH.			Se realizan 78 acciones donde se desarrollan sesiones de informacion, educacion y comunicacion en las intervenciones de EBEH.		
3. Identificación, actualización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los EBEH.			Se realiza identificación del riesgo a cada integrante de la familia a abordar, según su curso de vida, en el marco de la operativización de acciones de los EBEH.		
4. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas integrales por medio del procedimiento de canalizaciones y/o notificación en caso de ser necesario.			Se realizan canalizaciones según necesidad identificada.		
5. Realizar aplicación de tamizajes según la pertinencia y necesidad del caso índice y su núcleo familiar.			Se realizan tamizajes según la necesidad.		
6. Realizar el reconocimiento de los antecedentes, identificación de la estructura familiar, roles y relaciones establecidas al interior de la familia, socialización de objetivo y alcance del acompañamiento psicológico a realizar.			Se da a conocer a cada una de las familia el objetivo a alcanzar y el acompañamiento a recibir.		
7. Garantizar proceso de articulación y comunicación constante con SIVIM, de manera que, si durante el proceso de intervención se presenta nuevamente una notificación por violencia hacia el NNA, se informe de inmediato al profesional de espacio de manera que se suspenda la intervención y se activan medidas de protección necesarias.			Según lo identificado se realiza notificación.		
8. Realizar balance del proceso, realizando comparativo entre el estado al inicio del proceso y el estado actual, identificando mejoras, por medio de las herramientas de control dispuestos de EBEH.			Se realiza concertación de compromisos a cada familia con el fin de evaluar y realizar educación según lo identificado con cada familia.		
9. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, registro en el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos referenciados por las familias abordadas en EBEH.			Se realiza diligenciamiento de bases correspondientes para el cumplimiento de las actividades.		
10. Garantizar la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la información captada, así como el mantenimiento de subsistema de información en el aplicativo G-TAPS, cumpliendo atributos de calidad.			Se garantiza la oportunidad, veracidad, confiabilidad y validez de la informacion captada con cada usuario en el aplicativo G-TAPS, cumpliendo con atributos de calidad.		
11. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los EBEH.					
12. Hacer entrega de los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, propias definidas por el equipo de gestión de los EBEH en los tiempos definidos, con las características de calidad y pertinencia técnica esperados.			Se realiza entrega oportuna de reportes, informes, bases, con calidad y pertinencia tecnica esperado.		
13. Aportar al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.			Se aporta al proceso de archivo según lo requerido.		
14. Participar activamente en las jornadas y/o actividades de vacunación programadas por la institución, así como la búsqueda activa de población pendiente por iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación.			Se promueve la participacion en las jornadas de vacunacion según la poblacion identificada.		
15. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la Subred.			Se da respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas.		
16. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la Subred Integrada de Salud Norte E.S.E.			Se cumple con los requerimiento estipulados.		
OBSERVACIONES:					
TOTAL A PAGAR (TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS): M/CTE (\$)		\$ 3.128.924		TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS	
 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: JENNY ROCIO ZAMBRANO RODRIGUEZ CC: 63524294		Fecha: 07/04/2025  INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud			
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor					